

RESOLUCIÓN No. **192.192**

SE APRUEBAN UNAS ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EMPOAGUAS E.S.P"

EL gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO,

- a. Que mediante reunión de junta directiva realizada el día 29 de octubre de 2020 acta No. 007; se hace la aclaración que los miembros de la Junta Directiva dentro de sus funciones no les compete realizar la aprobación, en cuanto a traslados y adiciones presupuestales. Que dentro de sus funciones esta aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos, de inversión y las proyecciones empresariales elaboradas por la Gerencia.
- b. Que en el año 2018 la empresa firmó un contrato Interadministrativo No.005 de 2018 con el objeto de "suscribir un contrato interadministrativo entre la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado Empoaguas E.S.P., y el Municipio de San José del Guaviare, para realizar la construcción y mantenimiento de unidades de tratamiento de agua potable UTAPS y puesta en funcionamiento de sistemas de abastecimiento para comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare.
- c. Que la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare realizo el giro del saldo pendiente, por valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE (\$90.218.614,13), el día 01 de septiembre de 2020.
- d. Que se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de empresa de acueducto y alcantarillado Empoaguas ESP para la vigencia 2020, la suma de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE (\$90.218.614,13).
- e. Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de EMPOAGUAS ESP del año 2020 la suma NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE (\$90.218.614,13), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

1102040331	OTROS SERVICIOS	\$90.218.614,13
110204033127	ADMINISTRACION DE PROYECTO/RECURSOS MUNICIPALES	\$90.218.614,13

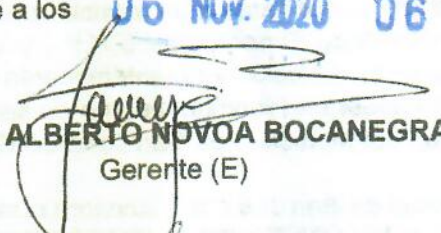
ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos EMPOAGUAS ESP del año 2020 la suma NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE (\$90.218.614,13), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:


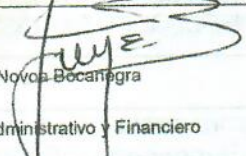
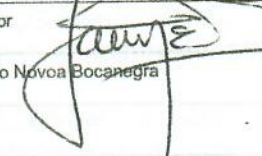
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$45.218.614,13
21020103	COMPRA DE EQUIPOS	\$40.000.000,00
2101011398	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR	\$5.218.614,13
23	GASTOS DE INVERSION	\$45.000.000,00
2301010343	PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO INDUSTRIAL	\$45.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San José del Guaviare a los **00 NOV. 2020** **06 NOV. 2020**


JORGE ALBERTO NOVOA BOCANEGRA
Gerente (E)

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
Hernando Alban 	Jorge Alberto Novoa Bocanegra 	Jorge Alberto Novoa Bocanegra 
Técnico Presupuesto (E)	Subgerente Administrativo y Financiero	Gerente (E)